



ACTO II

Foro del Teatro de los Héroes. Las cortinas rojas del fondo del vestíbulo están descerradas y muestran el foro. Es el final del Juicio Sumario de Felipe Ángeles. El C. Juez Instructor Militar; el Secretario; los Vocales y el Agente del Ministerio Público, están sentados ante una gran mesa cubierta de papeles. Felipe Ángeles ocupa el banquillo de los acusados. En un ángulo opuesto está el Abogado López Hermosa, ayudante del Abogado Gómez Luna. El Agente del Ministerio Público se pone de pie.

Agente del Ministerio Público: Ha dicho el abogado defensor, que no hay ningún dato en el proceso que acredite los elementos constitutivos de la acusación. Dice también que unas cuantas horas no bastan para efectuar un proceso de esta naturaleza. Y yo digo que ni dos o tres meses bastarían. ¡Y le contesto que por tratarse justamente de un Consejo de Guerra extraordinario debe terminarse inmediatamente! Hay elementos bastantes para juzgar como comprobado el cuerpo del delito de rebelión y la responsabilidad criminal del acusado. La comprobación de los delitos de rebelión y deserción están constituidos por hechos que tienden al objeto que señala el artículo 313 de la Ley Penal Militar. Este artículo exige en primer lugar el carácter militar del acusado, que está perfectamente comprobado en autos. ¡Todos sabemos que el acusado llegó a ser hasta Subsecretario de Guerra en la época Pre-constitucional! Ahora bien, todos sus actos han demostrado desde hace mucho tiempo, que se encontraba sustraído a la obediencia de las fuerzas del señor Carranza. ¿No es prueba bastante de rebelión el hecho de no haberse internado en la zona ocupada por las fuerzas carrancistas por temor a ser aprehendido y el hecho de haber acompañado a las fuerzas de Villa? Ángeles se nos quiere presentar en esta audiencia, como un propagador de la unión y la fraternidad, y nos oculta que ha traído armas, se ha puesto chaparreras y ha peleado contra las fuerzas de Carranza. Su rebelión quedó demostrada cuando él mismo llamó problemas a las preguntas que se le hicieron. Su rebelión quedó demostrada, con esa falta de voluntad para contestar, en lugar de presentar

su alma desnuda ante el pueblo y ante los que tienen poder para juzgarlo. Esta indiferente actitud indica dos cosas: que no es un militar pondonoroso y el ánimo con el que se internó en la República. En esta audiencia se le deslizaron varias veces expresiones como ésta: "que había que tratar con clemencia al enemigo". ¿Cuál enemigo? Todos estos elementos a los que me he referido en desorden por el calor de la improvisación, hacen prueba plena de los delitos que le impuso. Al ser interrogado, Ángeles ha dicho que no fue rebelde ni hostil al Gobierno. De acuerdo con la regla: *animus-preconsumiturs quealem facta demonstrant*, todos estos hechos señalan el ánimo necesario para que sea juzgado por rebelión. El ciudadano defensor espera que este Honorable Consejo absuelva al acusado, ya que dice que hasta los aplausos del público demuestran la inocencia de Ángeles. Pero, yo debo advertir que los aplausos se deben a las tendencias socialistas del público y del acusado, ya que cuando éste dijo: "mientras el pobre trabaja el rico come" fue cuando los aplausos fueron más nutridos. En fin, no trataré puntos que carecen de importancia, para no alargar este Consejo. Espero sólo, que este Consejo de Guerra, dada la trascendencia de estos momentos, no sea víctima de un espíritu de clemencia que podría ser de consecuencias funestas. Espero pues una resolución enérgica, en bien de la patria, del pueblo y de la paz pública.

López Hermosa: Los testigos que han depuesto en el proceso, en virtud de haber sido amnistiados por el mayor y ahora Teniente coronel Gabino Sandoval, han sido parciales y sus declaraciones están llenas de divergencias. No sé cómo el señor Agente del Ministerio Público, puede afirmar con todo aplomo, que depusieron uniformemente, aunque acepta que, el acusado, Señor Ángeles, con la astucia que le caracteriza logró torcer sus declaraciones. Da pena, es verdaderamente lamentable, como si la situación en que se encuentra el Señor Ángeles, no fuera ya de por sí terrible, para que todavía venga el señor Agente del Ministerio Público a agravarla aún más, pintando al acusado con los colores más negros, haciéndole pasar casi como a un demonio. Es muy fácil hacer pasar los actos puros y nobles como inspirados por la perversidad. No, señor Agente del Ministerio Público, ni la condición moral del Señor Ángeles, ni sus antecedentes gloriosos, ni su pasado limpio de toda mancha, ni la condición tristísima en que se encuentra hoy, hacen presumir, no ya probar que el acusado sea capaz de cometer el acto delictuoso que usted le imputa. Todos sabemos que vino a México a propagar ideas de fraternidad. Y pido un último careo entre él y Gabino Sandoval, ya que el anterior lo con-

sidero como un no careo, pues al acusado no se le concedió la palabra una sola vez. [Aplausos en la sala.]

López Hermosa: Así como un nuevo careo con Félix Salas.

[Aplausos en la sala.]

López Hermosa: El pueblo lo pide conmigo.

[Aplausos en la sala.]

Agente del Ministerio Público: El licenciado López Hermosa ha dicho que no soy honrado, por citar la confesión del acusado respecto al enemigo. Me permite suplicar al señor Presidente del Consejo, se sirva decir al señor López Hermosa, que se sirva retirar esas palabras, porque no está en lo justo al hacer tal apreciación sobre mi persona.

López Hermosa: Disculpe el señor Agente del Ministerio Público, ya que no eran mis intenciones lastimarlo, y en obsequio a su deseo retiro las palabras que le hirieron.

Agente del Ministerio Público: Queda borrada la mala impresión. *Presidente del Consejo:* Se da por terminado el incidente.

López Hermosa: Insisto en la nueva presencia de los testigos.

Agente del Ministerio Público: Que comparezcan los testigos que todavía están en el recinto, puesto que la mayoría de ellos hace ya mucho rato que abandonaron el lugar. [Entra Sandoval.]

Agente del Ministerio Público: ¿Conoce usted al acusado?

Sandoval: Sí, es el General Felipe Ángeles, [Del público surgen gritos, silbidos, insultos.]

Agente del Ministerio Público: ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio, o haré evacuar la sala!

[La gritería aumenta. Sandoval baja los ojos.]

Agente del Ministerio Público: ¡Silencio! ¡Silencio . . .! [La gritería se calma un poco, hasta que se hace el silencio.]

Agente del Ministerio Público: Su nombre y grado militar.

Sandoval: Gabino Sandoval, teniente coronel de las Defensas Sociales de Chihuahua.

Fiscal: ¿Conoce usted al acusado?

Sandoval: Sí, es el General Felipe Ángeles.

Fiscal: Diga en qué circunstancias lo conoció.

Sandoval: El día que lo aprehendí.

Fiscal: Explique usted cómo y en qué batalla lo tomó prisionero. No se deje impresionar por el acusado.

Sandoval: Cuando llegué al Valle de los Olivos con mi gente, los

soldados del General Ángeles me recibieron con un fuego nutritivo. Así se inició la batalla en la que las dos partes tuvimos bajas... después en el momento en que iba a caer prisionero sacó la pistola para dispararme, sus hombres trataron de propiciarle la huida y así fue como lo conocí...

[Ángeles levanta la cabeza y mira asombrado al testigo.]

Ángeles: ¿Puedo hacer una pregunta al testigo?

Agente del Ministerio Público: Cuando el testigo termine su relación. [Prosiga usted Sandoval.]

Sandoval: Si el General Ángeles no hubiera caído prisionero, nunca lo hubiera conocido.

López Hermosa: Mi cliente desea hacer una pregunta. Después de todo es un careo.

Presidente: Concedida.

Ángeles: ¿Cuánto tiempo duró la batalla, Sandoval?

Sandoval: [Con los ojos bajos.] Una buena mitad de la mañana...

Ángeles: ¿Cuántas bajas sufrió usted Sandoval?

Sandoval: ¡Ninguna!

Ángeles: En el Valle de los Olivos no éramos más que cinco personas. Cuando usted llegó estábamos curando a Muñoz, que se había lastimado un pie y nadie hizo fuego sobre usted.

Sandoval: Nadie, mi general...

Agente del Ministerio Público: Se suplica al reo, que no trate de confundir al testigo con argucias, ya que éste es un hombre de clase inferior y carente de toda cultura y por lo tanto fácil de intimidar.

Ángeles: No lo intimidó, simplemente le recuerdo que yo no estaba armado.

Sandoval: [Con los ojos bajos.] Muy cierto, no estaba armado...

Agente del Ministerio Público: ¿Qué dice usted...? Le suplico que no se deje impresionar por la personalidad del acusado.

[Sandoval guarda silencio.]

Agente del Ministerio Público: ¡Retírese usted, Sandoval! [La sala se llena de aplausos y de vivas al General Felipe Ángeles.]

Agente del Ministerio Público: ¡Silencio! ¡Silencio...! ¡Que pase el testigo Félix Salas! [Entra Félix Salas y una lluvia de gritos e insultos acoge su aparición.]

Agente del Ministerio Público: Félix Salas, ¿conoce usted al acusado?

Félix Salas: Sí, lo conozco muy bien y desde hace ya tiempo.

Fiscal: ¿En qué circunstancias conoció usted al acusado?

Félix Salas: Cuando era yo soldado del ejército gobiernista, mi tropa entró en combate con las fuerzas rebeldes y yo caí prisionero en Camargo. Así lo conoci.

Fiscal: Aclare usted exactamente de quién cayó prisionero.

Félix Salas: De los villistas.

Fiscal: ¿Y entre los villistas se encontraba Felipe Ángeles?

Félix Salas: Sí, fue precisamente él quien me salvó de ser fusilado.

Fiscal: Entonces ¿quedó usted como prisionero?

Félix Salas: No, porque el General Ángeles me salvó la vida para que entrara de soldado en el ejército rebelde. Los villistas andaban cortos de hombres y no fusilaban a los prisioneros, para que entráramos en el ejército de los levantados.

Fiscal: Entonces después de un combate, usted cayó prisionero de las fuerzas rebeldes y el General Felipe Ángeles le salvó la vida a condición de que usted combatiera en las filas rebeldes al Gobierno de México.

Félix Salas: ¡Tal como usted lo dice, mi general!

Ángeles: Me permito repetir que no tomé parte en el combate de Camargo. Después de la batalla me limité a pronunciar un discurso pidiendo que se respetara la vida de los prisioneros y entre ellas la vida de Salas. Ya dije que soy enemigo de la violencia, y que si volvía a mi país, después de dos años de destierro, como consecuencia de la división entre los jefes revolucionarios, fue para conciliar a los mexicanos y terminar con esta guerra fraticida entre los generales que traicionaron a la Convención y los revolucionarios que fueron fieles a la Convención y a los principios por los cuales luchamos todos antes de que entraran en juego las ambiciones personales.

Fiscal: ¿Y para unir a los mexicanos se dedicaba usted a combatir a las fuerzas gobiernistas?

Ángeles: Repito que desde mi vuelta a México, no he combatido. Ya que no vine a combatir sino a impedir que sigan combatiendo inútilmente. Cuando crucé la frontera, el General Francisco Villa se dispuso a tomar un pueblo fronterizo, para que yo pasara al país sin peligro de ser arrestado por las fuerzas gobiernistas. Yo le agradecí su muestra de afecto, pero me apresuré a cruzar la frontera un día antes del previsto y a mi cuenta y riesgo, para evitar un derramamiento de sangre.

Fiscal: ¡Ah!, no quería usted debilitar inútilmente a las fuerzas rebeldes y prefirió cruzar la frontera solo y de contrabando. Eso es lo que quiere decir.

Ángeles: Lo que quise decir es exactamente lo que dije, señor

Fiscal. Entré a México no a combatir, sino a tratar de evitar que esta matanza continúe.

Fiscal: Su hipocresía me subleva. El testigo de cargo Félix Salas, asegura que usted tomó parte en el combate de Camargo y que cuando usted le salvó la vida, así como a muchos de sus compañeros, fue para ganar hombres para las fuerzas traidoras.

Ángeles: Félix Salas falta a la verdad. Sabe que no tomé parte en ese combate y que si le salvé la vida fue por un principio moral y no para aprovecharlo como soldado del General Francisco Villa. También sabe que se quedó a mi lado por agradecimiento y que cuando me entregó a ustedes iba yo hacia el Sur, para hablar con los zapatistas, y lograr una alianza y una paz que terminara con tantos crímenes. Yo, señores, no hice la Revolución para que tuviera este final de asesinatos, sino la concordia y la igualdad de los mexicanos . . .

Fiscal: [Interrumpiendo.] ¿Entonces trataba usted de reunirse con las fuerzas rebeldes zapatistas?

Ángeles: Señor Fiscal, me parece inútil este diálogo. Usted está aquí para hallar razones que justifiquen mi muerte, y yo ocupo este banquillo de los acusados, porque no busco la muerte de nadie. Hubo un tiempo en que fuimos iguales y peleamos por las mismas cosas: por los pobres apaleados, por el hombre privado de su dignidad, por la justicia, por la verdad. Cuando unidos derrotamos a la reacción, la unidad también se rompió entre nosotros, y el triunfo del pueblo se convirtió en botín de generales ambiciosos. Desde ese día el grupo que tomó el poder traidoramente a la Convención, se dedicó a exterminar al grupo que quiso respetar las decisiones tomadas en la Convención . . . Desde ese instante andamos perdidos en el laberinto del crimen y de la política personal.

Fiscal: ¡No hay lugar para discursos! ¡El tiempo corre y la patria angustiada nos mira! Debemos continuar con el interrogatorio del testigo. [A Salas.] ¿Una vez que el acusado le salvó la vida qué hizo con usted?

Salas: Ya dije que entré bajo su mando, pero que siempre busqué la ocasión de volver con mi gente, y mi gente es la gente del gobierno. Si me quedé con el ejército del General Ángeles . . .

Ángeles: ¿Mi ejército? Salas, ¿puede usted darme algunos nombres de los hombres que estaban bajo mi mando? Si usted formaba parte de ese ejército debe recordar nombres de oficiales y soldados.

Salas: Uno se llamaba Trillo . . . otro Muñoz . . .

[Silencio.]

Ángeles: No nombre usted a los cuatro hombres que me acompañaban hacia el sur. Cuatro hombres no constituyen un ejército.

[*Silencio. Salas mira hacia una lámpara colocada a la izquierda del escenario.*]

Ángeles: Es lamentable que detrás de esa lámpara estén oculitos los testigos, escuchando, para que cuando estén en nuestra presencia no se contradigan. Le suplico al señor Fiscal, que insista para que el testigo Salas dé ahora mismo los nombres de los oficiales y soldados a mi mando.

Fiscal: Pido que se retire la pregunta del acusado por capciosa.

Félix Salas: Eran tantos los hombres que ¿cómo me voy a acordar?

Ángeles: ¡Un hombre de la categoría moral de Félix Salas deshonra a quienes lo utilizan!

Agente del Ministerio Público: Se suplica al acusado que guarde sus juicios para sí mismo.

Ángeles: Un hombre que falta a la verdad debe ser declarado incompetente.

Fiscal: El testimonio del testigo es desfavorable al acusado, pero eso no significa que debe ser declarado incompetente. Este Consejo no se ha reunido para solapar traiciones sino para juzgarlas.

Ángeles: Es una lástima que tengamos que recurrir a la mentira para justificar nuestros apetitos y nuestros actos. Y, ¿justificarse delante de quién? Los hechos existen por ellos mismos y están más allá de nuestro poder. Nuestro pasado es irrecuperable e invariable y ninguna mentira es capaz de borrarlo o de transformarlo. [*De la sala vienen aplausos y vivas para el acusado.*]

Agente del Ministerio Público: ¡Silencio! ¡Silencio!

Fiscal: Le suplico al reo que considere sus palabras.

Ángeles: Señores, está bien que me maten, ya que soy un testigo inoportuno de su triunfo; pero está mal que traten de matarme con mentiras, porque la misma mentira los condena a ustedes.

[*En la sala se oyen vivas y aplausos.*]

Agente del Ministerio Público: [A Salas.] Puede usted retirarse.

[*Félix Salas abandona la sala. En ese instante entra el abogado Gómez Luna y se produce un silencio. El abogado trae unos papeles en la mano y los agita.*]

*Gómez Luna: ¡Pido la palabra, señor Agente del Ministerio Pú-
blico!*

*Agente del Ministerio Público: ¡Concedida! Pero le suplico al
abogado defensor que sea breve, pues ya estamos en el final de
este Juicio Sumario.*

*Gómez Luna: [Muestra uno de los papeles.] Señores, he aquí un
amparo del juez del segundo ramo penal, en favor del acusado
Felipe Ángeles. El juicio queda suspendido por ilegal, ya que
este Consejo de Guerra no tiene jurisdicción sobre el reo, pues
éste no pertenece al ejército. [La sala aplaude con frenesi. Se
escuchan vivos y gritos de gozo. Los generales del Consejo de
Guerra se ponen de pie sorprendidos.]*

Fiscal: ¿Qué burla sangrienta es ésta?

*Gómez Luna: ¡Felipe Ángeles fue dado de baja del Ejército
Constitucionalista en 1917 por el propio gobierno constitucio-
nalista, que pretende juzgarlo ahora como militar!*

*Presidente del Tribunal: [Volviéndose a sentar, todos lo imitan.]
¡Esa es una formalidad sin importancia! Fue un castigo im-
puesto a su actitud rebelde. Señor abogado, su argucia está
alimentada por sentimientos hostiles al pueblo de México y a
su gobierno, el señor General Felipe Ángeles estudió la carrera
militar y siempre ha sido considerado como un miembro pro-
minente del ejército mexicano.*

*Gómez Luna: Señores, el hecho de que Felipe Ángeles haya es-
tudiado la carrera y haya sido director del Colegio Militar de
San Jacinto y general distinguido, no significa que pertenezca
al ejército y que en la actualidad siga siendo militar. [Agita un
telegrama.] Si la Secretaría de Guerra y Marina, no expresa
aquí, y, por lo tanto no reconoce el carácter militar del acusado,
¿por qué el Agente del Ministerio Público se lo atribuye? Al
Señor Felipe Ángeles no se le puede considerar como general
del Ejército Federal, ya que ese ejército quedó disuelto por los
tratados de Teoloyucan y sus grados no han sido reconocidos
con posterioridad. Más tarde, en 1917, el señor Ángeles fue
borrado del Ejército Constitucionalista. Actualmente no tiene
ni nombramiento, ni patente de general del actual Ejército
Nacional. Entonces, ¿cómo se le puede llamar general? Difícil
ha sido la tarea de la defensa, ya que no se le ha permitido
aportar el contingente de pruebas necesarias. Pero recurriendo
a la benevolencia y magnanimitad de este Consejo pido el re-
ceso de seis horas que concede la Ley, para pedir a la Secretaría
de Guerra la hoja de servicios de Felipe Ángeles y demostrar
plenamente que el acusado fue dado de baja del ejército y que
por lo tanto este Consejo de Guerra es incompetente para juz-
garlo.*

Agente del Ministerio Público: Señor abogado, no podemos conceder ese receso, ya que las pruebas las debería usted haber tenido en las manos al presentarse a este juicio. [Al oír estas palabras el público grita y golpea el suelo con furor.]

Gómez Luna: En atención a las treinta mil almas que escuchan este juicio, le suplico a este Consejo que se sirva ser magnánimo y delibere para considerar su incompetencia en este caso. Ya que si nos fuera dable consultar al pueblo que escucha, el pueblo gritaría unánimemente: ¡que no se lleve al acusado al patíbulo! [El público grita la frase del abogado Gómez Luna. Cuando vuelve el silencio el abogado continúa.]

Gómez Luna: [Mostrando otro papel.] El señor Agente del Ministerio Público debe considerar que este amparo tiene la facultad de suspender este Juicio.

Agente del Ministerio Público: El Juicio Sumario continúa, ya que el amparo ha sido concedido por autoridades extrañas al fuero militar.

Gómez Luna: En apoyo a mi tesis sobre incompetencia de este Consejo de Guerra, me permito consignar los telegramas que aparecen en la prensa que se edita en la capital de la República, y en los cuales, tanto el Presidente Venustiano Carranza, como el señor General de División Manuel M. Diéguez, no dan al señor Angeles el título de General con que este Consejo lo hace aparecer. ¡Quiero hacer constar que la Suprema Corte de Justicia se ha reunido en la capital de la República para decidir sobre este caso! Y hago también saber que estoy en continua comunicación telegráfica con la capital y que las máximas autoridades penales piensan de una manera muy distinta a la de los señores miembros del Consejo.

[Gómez Luna se acerca al abogado López Hermosa. Ambos hablan en voz baja. Gómez Luna entrega a López Hermosa unos papeles y abandona el foro. Sale.]

Agente del Ministerio Público: [Poniéndose de pie.] Señor Presidente, señores vocales, la acusación está fundamentada; por lo tanto este Consejo de Guerra Sumísimo, es competente. Toca a mi pobre voz levantarse ante este tribunal, en el nombre de la conciencia nacional, para formular la más tremenda requisitoria y reclamar a los representantes de la justicia, la imposición de una pena ejemplar, para el que, haciendo plegar las alas de su águila simbólica, se apartó de la senda patriótica y cometió la más nefanda de las traiciones, al secundar al bandolero feroz cuyo solo nombre, Francisco Villa, flagela y pisotea a la sociedad. ¡Señores, hablo del General Felipe Ángeles,

acusado de alta traición! ¡Felipe Ángeles no es un acusado cualquiera, ya que goza de una inteligencia superior y es esta inteligencia suya su arma más peligrosa, ya que siempre la ha puesto al servicio del mal y del desorden! A este hombre siniestro hay que hacerle cargos más graves de los que prevén los códigos. Su figura es una sombra que oscurece peligrosamente el limpio cielo de la patria. Su inteligencia es funesta, ya que con ella siembra el desconcierto y el desorden en las filas revolucionarias. En cuanto a su culpabilidad ha quedado ampliamente demostrada en el curso de este juicio: el acusado declaró haberse internado en el país como miembro de la Liga Liberal Mexicana, formada por desterrados políticos cuyos nombres prefiero no citar y los cuales no tienen derecho a pretender la unión de los mexicanos. Pretende que su misión era pacificadora y que se reducía a salvar la vida de los prisioneros. ¿Cuáles eran estos prisioneros? Los que él mismo obtenía en las batallas ganadas por él. Con esto queda establecido el cuerpo del delito de rebelión militar. Los testigos demuestran que alguna vez se le vio con cinco o siete hombres a su mando y que se le cogió prisionero *in fraganti*, es decir, haciendo fuego sobre las fuerzas del Gobierno. El hecho de que su nombre no figure en las nóminas de la Secretaría de Guerra no demuestra que no sea militar, ya que es natural que una persona substraída a la obediencia del Gobierno se coloque fuera de su carácter militar y de su empleo y en eso justamente reside su delito. Por último su declaración en este juicio al decir que no reconocía como Presidente de la República al C. Venustiano Carranza, es prueba suficiente de rebelión, ¿o quieren ustedes señores, una prueba más convincente de la hipocresía y la mentira de este falso revolucionario, de este traidor a la patria y al pueblo de México? Desde el principio puso en tela de juicio las opiniones del Primer Jefe. Señores, no se dejen impresionar por sus glorias pasadas, pues si analizáramos estas glorias veríamos que también ellas están fundadas en la traición. Recuerden las palabras proféticas del Primer Jefe, al enterarse de la victoria de Zacatecas: “¡Ya apareció el primer Judas!” Pues si bien es cierto que esa batalla le dió el triunfo a la Revolución, también es cierto que su preclaro general, Felipe Ángeles, ya tramaba en las tinieblas de su inteligencia la traición. Recuerden también, que antes de la batalla, que él solo decidió emprender, negándose a aceptar las órdenes del señor Carranza para dividir a la División del Norte, el acusado envió un telegrama al Primer Jefe redactado en los siguientes términos: “Méjico no necesita un Jefe, sino ciudadanos”. ¡Señores, hay que salvar a la Revolución de sus enemigos escondidos en falsos redentores! Este

hombre ha vuelto a su patria para destruir aviesamente la mejor obra de los mexicanos: La Revolución, a la cual todos pertenecemos y por la cual todos estamos dispuestos a morir. Así probada la rebelión de Felipe Ángeles y la competencia de este Consejo de Guerra, formuló de acuerdo con el artículo 313 de la Ley Penal Militar las siguientes conclusiones: Primera: Acuso al General Felipe Ángeles de responsable del delito de rebelión. Segunda: El caso se encuentra comprendido en los artículos 313 de la Ley Penal Militar, 1905, 1125 de la del Distrito Federal. Tercera: Pido que se aplique al reo la pena de muerte. Cuarta: es competente para fallar, en este caso, este Consejo de Guerra extraordinario. [El Agente del Ministerio Público *toma asiento en medio de un grave silencio.*]

Gómez Luna. Pido la palabra, Señor Presidente.

Presidente: ¡Concedida!

Gómez Luna: Señor Presidente, señores vocales, se trata de un caso excepcional por su fácil resolución, ya que la justicia que asiste a mi defenso es palpable y lo revela este proceso, ya que el juicio hasta ahora, no ha demostrado la criminalidad de Felipe Ángeles y allí donde hay pruebas no cabe más recurso que la absolución. Lo que no existe en el proceso no existe en el mundo, dicen los antiguos juristas. El artículo 313 invocado en la requisitoria terrible del Ministerio Público dice: "serán castigados con la pena de muerte los militares que sustrayéndose a la obediencia del Gobierno y aprovechándose de las fuerzas que mande o de los elementos que hayan sido puestos a su disposición, se alcen en actitud hostil para contradecir cualquiera de los preceptos de la Constitución Federal". Lo primero que exige la Ley es el carácter militar. ¿Es militar el inculpado? Es imposible sostener la afirmativa. La cualidad de médico, de abogado, o de militar no se sostiene con el dicho de quienes lo poseen, ni con el testigo, sino con documentos fehacientes expedidos por las autoridades o corporaciones encargadas de ellos. Abro el libro de la Ordenanza General del Ejército, la que en su artículo 921 dice: "el carácter militar, sólo se demuestra con el nombramiento expedido por las autoridades a quienes concierne tal cosa". En la causa no consta el nombramiento o título que se atribuye al preventivo. Y en este caso la incompetencia del Honorable Consejo a quien tengo el honor de dirigirme está demostrada. El mismo libro de Ordenanza General del Ejército especifica que un Consejo de Guerra sólo puede llevarse a efecto para juzgar delitos militares cometidos por personas que pertenezcan al Ejército Mexicano. Si el acusado no es militar sino paisano, el Consejo debió declinar su jurisdicción para juzgarlo. ¿Acaso el señor Felipe

Ángeles no ha explicado de una manera detallada su intervención en la Convención de Aguascalientes? ¿Acaso no ha hablado aquí de una Liga Liberal para unir a todos los partidos que por desgracia están en pugna? ¿En qué combate se ha visto al acusado mandar tal o cual facción, hacer prisioneros y tomar resolución respecto a ellos? En ninguno, señores. ¿Cómo pues imputarle el delito de rebelión? Toca a vosotros resolver sobre la suerte del acusado y quiero recordaros que "todo hombre caído en desgracia, ha de verse como cosa sagrada". En virtud de lo anterior presento las siguientes conclusiones: Primera: El Señor Felipe Ángeles no es responsable del delito de rebelión que se le atribuye, porque no es militar. Segunda: Felipe Ángeles no es miembro del Ejército Nacional. Tercera: A Felipe Ángeles no se le ha expedido la patente de General Brigadier por el actual Gobierno. Cuarta: Felipe Ángeles no se sustraído a la obediencia del Gobierno Constituido. Quinta: Felipe Ángeles no se ha aprovechado de fuerzas del Gobierno Constituido. Sexta: A Felipe Ángeles no le han sido puestos a su disposición elementos de guerra del actual Gobierno. Séptima: Felipe Ángeles no se ha lanzado en actitud hostil para contrariar cualquiera de los preceptos de la Constitución; no siendo Felipe Ángeles responsable del delito que se le acusa, debe quedar en libertad. Octavo: El Consejo de Guerra extraordinario no es competente para poder fallar o para juzgar a Felipe Ángeles. Noveno: Son aplicables los artículos 17 y 921 de la Ordenanza General del Ejército, 313 del Código Penal Militar; 201 y 203 del Enjuiciamiento del Ramo.

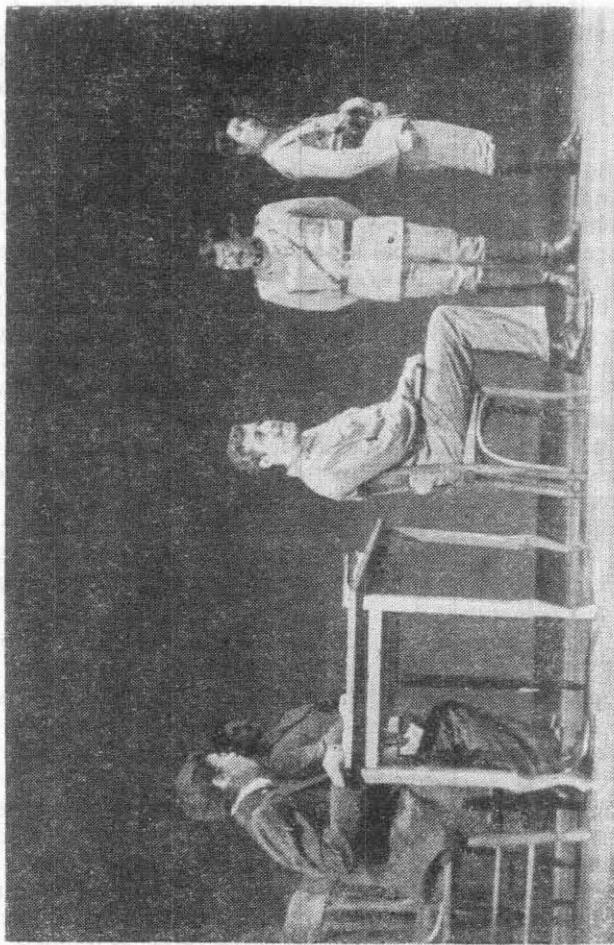
[El abogado se sienta.]

Presidente: [Poniéndose de pie.] De acuerdo con lo prevenido por el artículo 343 del Código de Procedimientos Penales en el fuero de guerra, concedo la palabra al General Felipe Ángeles, para que exponga en su defensa todo lo que crea pertinente y le ruego que sea breve en su exposición, en virtud de la prolongación inusitada de esta audiencia.

Ángeles: [Se pone de pie.] Tendré cuidado en atender la invitación de la presidencia. Quiero dar las gracias a mis defensores por su desinteresada actitud, fundada en los principios de la solidaridad y el humanismo. Declaro solemnemente que no creo que por perversidad se tengan para conmigo malas intenciones, sino que sólo se me juzga con la pasión de la política...

Agente del Ministerio Público: [Interrumpiendo.] Señor General Felipe Ángeles, se le suplicó que fuera breve.

Ángeles: Señores, ya que me van ustedes a matar, les suplico que siquiera me den tiempo para explicarme. Este es mi juicio y esta mi última oportunidad para diálogar con mis compatrio-



Roberto Sosa, como el abogado López Hermosa. Jaime Estrada, como el Coronel Bautista.
Guillermo Gil, como el General Felipe Ángeles. César Brito, como el General Acosta.
Ismael Rivas, como el soldado Félix Salas.

tas, y no quisiera que mis conciudadanos guardaran la impresión de que fui un hombre tan malo. No abrigo odio contra nadie: amo entrañablemente a todos los mexicanos de cualquier creencia, religión o credo político que sean. Es verdad que fui militar de carrera, y un intelectual, como dicen mis jueces. También es verdad que cuando me uní a la Revolución tuve que olvidar muchas cosas que aprendí en mi juventud y aprender otras nuevas para entender la realidad que vivía. No me mezclé en la política por odio, sino porque la vista de los pobres me dolía. Dominado por la fraternidad conviví con los revolucionarios y cuando la Revolución se dividió en dos bandos, uno el ganancioso y otro el que renunció al poder personal en el nombre de las ideas por las cuales habíamos peleado todos, yo me uní a estos últimos, ya que no creo en la ambición personal. La rebelión que hoy se me imputa, si acaso fue cometida por mí, sucedió en el instante en que me puse del lado de los convencionistas. Más tarde al darme cuenta de que la violencia desemboca en la violencia, tuve horror del soldado que fui, y maté al militar. Quise entonces suavizar la guerra, hacer que la luz entrara en los corazones rencorosos... pero fui incapaz de lograr lo que deseaba y opté por el destierro para no participar en los crímenes que no podía impedir.

Agente del Ministerio Público: [Interrumpiendo.] Señor general, evite las insinuaciones o nos veremos precisados a quitarle la palabra.

Ángeles: Señor Agente del Ministerio, se dice que soy motivo de discordia y que sólo me gusta la rebelión y no es así. Amo la democracia. En mi destierro en los Estados Unidos, estudié el socialismo y reconocí que ese sentimiento fraternal se extiende por todo el mundo y que a él se deben las commociones populares actuales. Ahora yo sólo quiero que los constitucionalistas se consoliden, que abran los brazos a todos sus hermanos, que se instruyan y que formen un gobierno ejemplar. Para ello hay que establecer la concordia y a la concordia no se llega cegándose en los crímenes políticos. Les pregunto a ustedes, mis antiguos compañeros de armas: ¿Qué hemos hecho para desencadenar esta violencia? Sabemos todos que fui dado de baja en el ejército y que la Ley Militar exige que, además, debe ser sorprendido *in fraganti* para poder condenarlo. Sabemos también que volví al territorio mexicano como miembro de la Liga Liberal Mexicana, para buscar la unión de los partidos en pugna. El asesinato de Emiliano Zapata por el Gobierno prueba que esta unión es más que necesaria. Si no me hice presente ante las fuerzas del Gobierno fue para no correr con la misma suerte que el general Zapata. Si al volver al país ya no

era ni soy militar, este Consejo de Guerra extraordinario no es competente para juzgarme y sin embargo, la pasión política hace que se lleve adelante su audiencia. Un Juez lo manda suspender con un recurso de amparo y el Consejo continúa. Se dice que la defensa debió haber recabado las pruebas documentales para probar que no soy militar. Pues bien, no es la defensa lo que debe probarlo, sino la parte acusadora. Este pues no es un juicio militar, sino político. Los miembros de este Consejo son de una probidad reconocida, pero basta que yo pertenezca al partido en derrota para que sea condenado. El partido político opuesto al mío se ha impuesto y el éxito le concede la razón. La diosa del éxito justifica los crímenes... por un tiempo. El señor Carranza me considera como su enemigo personal desde la batalla de Torreón y si nunca estuve entre sus tropas fue por temor de ser capturado. Estamos en el tiempo de matar: se empieza matando en el nombre de una idea y se termina asesinando en el nombre de un jefe. ¡Y un jefe es una mentira! Yo lo sabía y si me fui a la Revolución fue porque Madero era el nombre substituyendo al jefe. Cuando vi que Venustiano Carranza reunía algunas firmas para constituirse en jefe, supe que la Revolución estaba perdida. Las ideas encarnan en los hombres, de ahí que degeneren. El crimen de Zapata y el de tantos otros lo demuestran. A eso volví a México, a decirles que habíamos hecho de la Revolución un fin en sí mismo, y que por eso endiosamos a sus jefes y perpetuamos con distintos nombres la esclavitud y el horror. La política no es un fin: la Revolución no es un fin: son medios para hacer hombres a los hombres. Nada es sagrado excepto el hombre. Hay algo frágil, débil, pero infinitamente precioso que todos debemos defender: la vida. Ustedes, mis antiguos compañeros de armas, creen que miento y yo no tengo más prueba que ofrecerles que mis palabras, mis actos y, cuando este juicio termine, mi vida. *[La sala se deshace en una tempestad de aplausos. Felipe Ángeles se sienta. Luego poco a poco el silencio vuelve. Todos se miran sorprendidos.]*

Agente del Ministerio Público: Señores, deben empezar las deliberaciones. Sólo falta el veredicto, el juicio del General Felipe Ángeles ha terminado. *[Se cierra el cortinaje rojo y sólo quedan visibles el vestíbulo y las gradas del Teatro de los Héroes. Ya oscureció. La entrada sigue vigilada por soldados. Entra el General Diéguez por el lado izquierdo del proscenio y sube las gradas. Se dirige a un centinela y le dice algo en voz baja. El centinela atraviesa el vestíbulo y desaparece detrás de la cortina roja del fondo. Diéguez se pasea nervioso fumando un cigarrillo.]*

rrillo. El centinela acompañado de Bautista, reaparece. Bautista se acerca al General Diéguez.]

Diéguez: ¿Todavía no acaban de deliberar? ¿Cuánto tiempo hace que están enchiquerados?

Bautista: [Mirando el reloj.] Son las diez y veinte, mi general; hace más de tres horas.

Diéguez: ¡Ya lo sabía! Se lo dije esta mañana, que matar a Ángeles no era algo sencillo. Al venir acá, me crucé con el abogado Gómez Luna, se veía muy agitado.

Bautista: Es un gran abogado. Casi al final del Juicio demostró que Ángeles no es militar.

Diéguez: ¿Lo demostró? Me lo temía y así se lo comuniqué al Primer Jefe pero no quiso desistir de su aparato de... legalidad.

Bautista: Gavira no se inmutó y declaró que Ángeles era militar porque había estudiado la carrera. Los demás se asustaron. Cuando el abogado enseñó un amparo concediendo la suspensión del juicio, creí que era el final de la función.

Diéguez: [Riéndose.] ¡Eso se sacan por querer matar con el código en la mano. [Poniéndose serio.] En México también hay mucha agitación.

Bautista: Sandoval se rajó. A las primeras de cambio perdió el aplomo y no pudo enfrentarse al General Ángeles. ¡Era mucho gallo para él!

Diéguez: ¡Que me traigan a ese pendejo!

Bautista: [A uno de los centinelas.] ¡Que se presente el Teniente coronel Gabino Sandoval!

[Sale un centinela.]

Bautista: En cambio Salas le sostuvo todo lo convenido a su antiguo jefe.

Diéguez: De ése estaba yo seguro. ¡Pobre Ángeles... pero así lo quiso él! ¿Sabe, Bautista? Las actitudes como las de Salas le sirven a Felipe Ángeles para morir...

Bautista: Tiene mucha calma; comentó que una persona de la calidad moral de Salas, debería ser declarada incompetente.

Diéguez: Confunde la moral con la política... Quiero que esto acabe porque pienso dejar Chihuahua esta misma noche. [Mira su reloj pulsera.] ¡Y esos no salen!

Bautista: ¿Se nos va, general? No es para tanto... por mucho que deliberen la sentencia será la que usted sabe. Allá en el centro decidirán después si perdonan o no... aunque conociendo al Primer Jefe... [Entra Sandoval. Se acerca a Diéguez y a Bautista.]

Sandoval: [Cuadrándose.] A sus órdenes, mi general.

Diéguez: ¡Por qué no me dijiste esta mañana que no tenías bastantes pantalones? Hubiéramos buscado a otro más hombre que tú. ¡En qué compromiso pusiste a los generales del Consejo de Guerra!

Sandoval: ¡Caray, mi general, yo creía que era más fácil decir lo que usted me ordenó! Pero cuando el General Ángeles abrió tamaños ojos al oír que yo decía que había disparado sobre nosotros, pues sentí feo, mi general. Le expliqué a usted, que fue al contrario, que les dije a sus muchachos que no dispararan sobre nosotros. ¡Y quién soy yo para venir a decir tamaña mentira? Yo, con toda mi voluntad, hubiera querido decir lo que usted me ordenó, pero había algo aquí, en mi pecho, que me dejaba sin habla. Eso fue lo que pasó, mi general. ¡No fue falta de voluntad!

Diéguez: ¡Haz de cuenta que nunca oíste hablar de dinero!

Sandoval: Ya me hago cargo, mi general. Yo para mis adentros me decía: ¡Este jijo de Salas ya se llevó los diez mil! Él sí tuvo el valor que a mí me faltó. El General Ángeles dijo que lo querían matar con mentiras.

Diéguez: Puedes retirarte. [Sale Sandoval.]

Diéguez: [A Bautista.] ¡Eso dijo Ángeles?

Bautista: Sí. Sabe que su caso está perdido. No perdió el tino cuando lo llamaron inteligencia perversa . . . Para mí que Ángeles no está peleando por su vida . . .

Diéguez: Eso es lo que yo preveía que iba a suceder. Quiere dejarnos su vida y su muerte como uno de esos planos de batallas célebres, bien trazados, y cada trozo con una explicación, para que mañana se pueda leer, como se lee un hermoso texto. Y así será, Bautista, para vergüenza de nosotros, porque Felipe Ángeles es ejemplar. Gavira no me entendió, se lo quise explicar, también se lo expliqué a los de México, aunque ellos lo saben . . . Por eso Ángeles debe morir . . .

Bautista: Los generales no le daban los ojos.

Diéguez: ¡Sabe, Bautista, que para amar a una persona inteligente hay que ser inteligente? No le perdonarán su indiferencia en este último diálogo. No se dan cuenta de que la calma de Ángeles no es menosprecio, sino que Ángeles está dialogando no con ellos sino con una presencia invisible, a la que nadie invitó, pero que está aquí presente. ¡Pobres generales! El diálogo no es entre ellos y Ángeles, sino entre este último y el tiempo. [Bautista no responde. En ese momento aparece el General Gavira y los demás miembros del Consejo de Guerra.]

Gavira: [Dirigiéndose a Diéguez.] ¡General Diéguez! ¡Estoy sofocado con tanto alegato! ¡Qué bueno que se me aparece, a ver

si me ayuda con los compañeros! Suspendí unos minutos las deliberaciones para ver si se nos aclara un poco la cabeza y podemos llegar a una conclusión.

Diéguez: Usted, General Gavira, no necesita aclarar la suya. Sabe muy bien lo que quiere y lo que no quiere.

Gavira: ¡Es que yo soy hombre de hechos y no de palabras!

Escobar: [Riéndose.] ¡Pues en este juicio hay muchas palabras porque hay muy pocos hechos!

Acosta: ¡Eche la cuenta, General Diéguez; estamos encerrados desde las ocho de la mañana y todavía no encontramos el delito!

García: Y entre nosotros llevamos tres horas discutiendo... no vemos claro... este es un caso muy triste...

Diéguez: Esta mañana creí que todos estaban de acuerdo en lo esencial.

Peraldo: ¡En lo esencial? ¡Pero mi general, lo esencial es la acusación y la acusación no está fundada!

Gavira: ¡Usted es un sentimental, Peraldo! Ve al rebelde Ángeles en esa traza, él que fue siempre tan elegante; lo ve sentado en el banquillo de los acusados, él que fue tan gran general, y le parece injusto, porque alguna vez combatió con nosotros.

¡Ojalá que nunca lo hubiera hecho! Nos evitaría este mal rato.

¡No se da cuenta, compañero, de que Ángeles ha chaqueteado?

Peraldo: ¡No, General Gavira. Ángeles no ha chaqueteado. Y si no veo claro es que el delito no está claro.

Escobar: ¡Peraldo tiene un caballo!

Acosta: También yo tengo mis dudas...

Gavira: Ya lo dije antes, Ángeles es un perverso que ha sembrado la duda en cabezas tan bien puestas como las suyas, compañeros. Ahora imaginense ustedes el efecto que sus palabras terribles habrán hecho en los demás.

García: General Gavira, hay un hecho: Ángeles no combatió, ni ofreció resistencia cuando lo agarraron.

Diéguez: [Exaltado.] ¿Quién dice que no ofreció resistencia?

García: Los testigos se desdijeron en el careo.

Gavira: ¡Compañeros, Ángeles tuerce las declaraciones de los testigos!

Escobar: No, compañeros, no es Ángeles el que tuerce las declaraciones, son los testigos los que se enredan porque sencillamente están mintiendo.

Peraldo: Felipe Ángeles se queja de que queremos matarlo con mentiras. ¡Hay que jugarle limpio, compañeros!

Gavira: ¡Pues a ver si también las balas le parecen de mentiras!

Escobar: ¡A lo mejor son mentiras, general!

Peraldo: Insisto en que hay que jugarle limpio. Angeles es un militar de honor, y yo me jacto de serlo también. Un Consejo de Guerra es un consejo de honor. No podemos manchar el uniforme con mentiras. Yo me niego a dar un veredicto desfavorable al acusado mientras no se me pruebe que traicionó.

Escobar: Peraldo ha hablado por mí.

Diéguez: ¡No se exalten así! Aunque yo no deba intervenir en esta discusión, me permito recordarles que alguna vez se vio a Felipe Ángeles con cinco hombres a su mando...

Peraldo: [Arrebatándole la palabra.] ¿Y que son cinco hombres desarmados? ¿A quién pretende engañar usted, General Diéguez?

Diéguez: A nadie. La voluntad de Felipe Ángeles es una voluntad opuesta a la voluntad del Primer Jefe; eso basta para que Ángeles deje de ser inocente.

Acosta: Entonces ha quedado claro que Ángeles es un combatiente que no combatió, un general que no forma parte del ejército, un reaccionario que es un revolucionario, un traidor que siempre ha sido leal a sus ideales, que fueron los nuestros...

García: ¡Un opositor!

Escobar: ¡Un opositor no es un rebelde!

Gavira: Compañeros, para evitar más confusiones les pido que, sin pensarlo más, emitamos el juicio que se nos pide y que el General Juan Barragán espere ansioso en México. El que mucho habla mucho yerra.

Escobar: ¡Sin pensarlo más!

Diéguez: Sí, General Escobar, sin pensarlo más. No es un problema algebraico que necesita una demostración impecable, es un caso político. Ángeles ha cometido un error político y sabe el precio que se paga por esa clase de errores. Error en el que no debemos caer, compañeros. Sobre todo porque ninguno de nosotros tiene un pasado tan brillante e intachable como lo tiene Felipe Ángeles y nuestra sentencia de muerte no sería tan discutida.

García: No lo podemos condenar ahora que nadie lo sigue.

Diéguez: ¿Cómo que nadie lo sigue? ¿Qué me dice del público que lo aplaude, de las calles que lo vitorean al pasar y de las peticiones de gracia que llegan del mundo entero?

Gavira: Eso no indica nada. La gente lo aplaude por sus tendencias socialistas, pero todos somos socialistas como él.

Peraldo: ¡Como él no! El es socialista con un pelotón de fusilamiento enfrente. ¡Y así es distinto! ¡Además es un intelectual!

Diéguez: La política no es academia de ciencias. Aquí todos nos jugamos la vida. ¡Hay que escoger a cuál vida le vamos!

Escobar: Ángeles jugó y perdió. ¿No es eso? Pero algo me dice que no perdió del todo. ¡Compañero Diéguez, nunca sabemos a cuál vida le vamos . . .!

Peraldo: General Gavira, yo no puedo condenar al General Ángeles. Yo le vi dirigiendo la batalla de Zacatecas . . . y esa noche no quiso entrar a la plaza tomada, para no ver la matanza que no podía impedir. Es verdad que siempre tuvo piedad. Hoy no mintió y lo siento, compañeros, pero estuvo superior a nosotros.

Escobar: Si lo matamos a él, asesinamos a la Revolución.

Diéguez: Compañero Escobar, no se trata de escoger entre la vida de Ángeles y su muerte, sino entre su vida y la nuestra.

Peraldo: Desde el poder la piedad es un lujo . . . ¿No podemos ser como él aunque sea así? Podríamos llamar al enemigo nuestro hermano equivocado . . .

Diéguez: [Interrumpiendo.] ¡Cómo se rió el General Obregón, cuando supo esa frase de Ángeles! ¡Él, que los fusila a todos! Entren en razón, no somos nosotros los que vamos a matar a Ángeles sino sus contradicciones.

Escobar: Pero, ¡va morir!

Diéguez: ¡Todavía lo duda? Si no muere él moriremos nosotros . . . Y ustedes hablando de piedad . . . Además Ángeles va a morir aunque ustedes den un veredicto piadoso . . .

Acosta: Ahora veo que desde Zacatecas Ángeles tenía razón, por eso el Primer Jefe quiso destrozarlo desde entonces.

Escobar: Sí, Ángeles lo vio antes que nosotros. Y ahora ha vuelto para probarnos que un caudillo es un arma de exterminio.

Gavira: ¡Está usted loco! ¿Qué sería de la Revolución sin el Primer Jefe?

Escobar: ¡Sin el Primer Jefe? . . . Ya lo había pensado, Gavira; sin querer se piensan tantas cosas . . .

Diéguez: No sueñe, Escobar, es peligroso. No podemos cerrar los ojos ante los hechos, somos jefes y tenemos responsabilidades, algo que defender . . . todo eso por lo que peleamos. También tenemos que pagar el precio del triunfo, aunque a veces sea tan repugnante que quisiéramos volver a los momentos anteriores, al triunfo . . . Ángeles habla en nombre de la Revolución y sus ideas son hermosas, pero en la realidad, su predica ataca a los hombres que han organizado a la Revolución y así destruye en su raíz aquello que pretende defender. La Revolución tiene su propia lógica, y los que pecan contra ella mueren.

Escobar: Eso no es la Revolución, es el viejo juego del poder, el quítate tú para ponerme yo.

Diéguez: Démelo como quiera, el hecho es que no hay escapatoria.

Peraldo: Es imposible probar que Ángeles está contra la Revolución.

Diéguez: Ángeles ni siquiera pelea contra nosotros. Quiso eludir el poder, lo niega, por eso muere. El poder es implacable: o lo tomamos o nos aniquila.

Peraldo: Desde que se rehusó a tomarlo, supe que estaba muy lejos de nosotros.

Escobar: Nos hace señas desde la otra orilla y nos llama . . . Es un suicida.

Gavira: ¡Pues no hay que contrariarlo!

Peraldo: ¡Años y años peleando para acabar fusilándolo!

Diéguez: Años y años peleando para seguir fusilando. La política no tiene fin, el poder no tiene fin.

Gavira: Los invito, compañeros, a liquidar esta discusión en el cuarto de las deliberaciones. ¡Vamos! [Los generales se miran entre sí y no contestan. Gavira avanza hacia el fondo del vestíbulo, se vuelve y los mira sonriendo.] ¡Vamos, compañeros?

Peraldo: Voy, pero no a donde usted quiera llevarme. [Peraldo desaparece detrás del cortinaje. Acosta y García lo siguen.]

Escobar: ¡Qué mala suerte la mía, General Diéguez, hubiera dado algo por no tomar parte en este juicio!

Diéguez: ¡Usted cree que a mí me gusta?

Escobar: Pero usted no forma parte de este Consejo de Guerra. Usted se lava las manos. Y yo me las empapo con la sangre de Felipe Ángeles . . . Me han convocado a un asesinato. ¡Y todavía me piden que lo juzgue cuando él tiene la razón!

Diéguez: Y sin embargo, Escobar, la verdad en la política son los hechos consumados. Un muerto es siempre una verdad. [Entran las señoras Revilla, Seijas y Galván. Diéguez al verlas hace ademán de irse. Escobar que observa su deseo de huir, lo detiene con malicia.]

Escobar: General Diéguez, las señoras quieren hablarle. Con su permiso yo me voy a luchar todavía por . . . un muerto. [Escobar se dirige con lentitud hacia el fondo. Antes de desaparecer, se vuelve y mira largamente a Diéguez. Luego cruza la cortina. La Señora Revilla de acerca a Diéguez.]

Diéguez: Parece que la defensa ha sido muy brillante. Las felicitó, señoras.

Señora Revilla: La defensa no ha hecho sino apelar a la verdad.

Diéguez: ¡La verdad? . . . La verdad tiene tantas cabezas como hombres, me parece arriesgado recurrir a ella.

Señora Revilla: Usted habla de verdades personales general.

Diéguez: No, señora, en este caso hablo de una verdad política.

El General Ángeles piensa que él tiene la verdad y no todos pensamos como él.

Señora Seijas: El General Ángeles habló de sus hechos, porque para poder matarlo tratan de desfigurarlos. Dijo que no estaban juzgando al verdadero Ángeles sino a un Ángeles imaginario.

Diéguez: Tiene razón, El hombre fabrica sus amores y sus odios.

Si tuviéramos la imagen que él tiene de sí mismo no podríamos juzgarlo.

Señora Revilla: Pero existen los hechos, y para juzgar a un hombre hay que revisar los hechos cometidos por él y no en la imaginación de sus enemigos.

Diéguez: Los hechos existen en relación con los demás. Un hecho no es algo aislado. Tiene múltiples aspectos y consecuencias imprevisibles, aun para el que lo comete. El mismo hecho puede ser bueno para usted y malo para mí, señora.

Señora Seijas: Los hechos del General Ángeles no son malos sino para una camarilla en el poder.

Diéguez: [Sonriente.] El que entre en el juego de la política debe contar también con este hecho, señora.

Señora Revilla: Esperaba esa respuesta, pero también la política es variada y admite interpretaciones. Su partido, General Diéguez, era el mismo que el de Ángeles. ¿Quién ha cambiado?

Diéguez: El poder cambia al hombre.

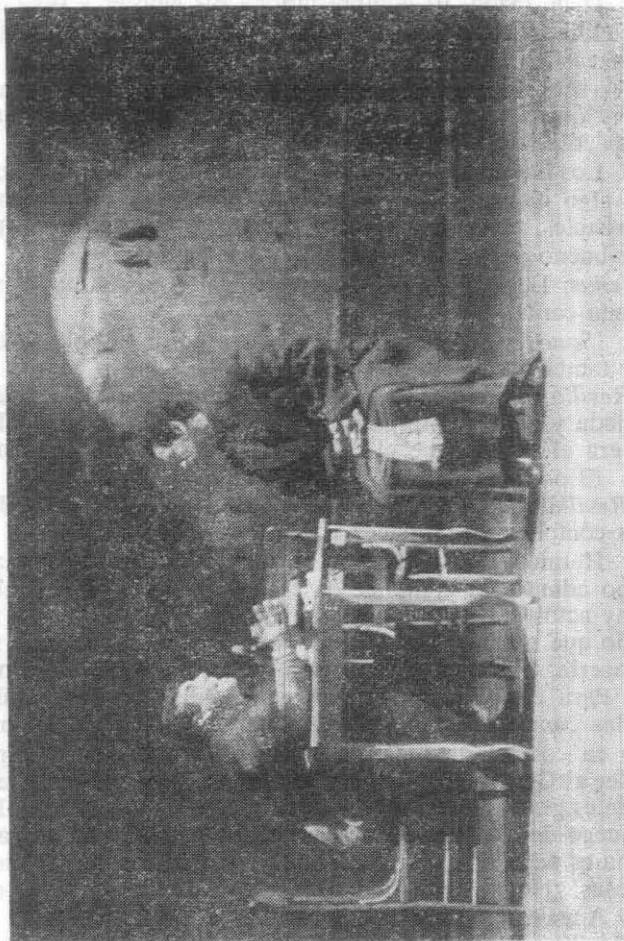
Señora Revilla: Entonces, ¿reconoce que usted ha cambiado y que es cómplice de crímenes y de actos equivocados?

Diéguez: Hermosa señora, reconozco que todos hemos cambiado, pero no admito ser cómplice de crímenes. Reconozco también que hay actos que no me gustaría cometer y que no tengo más remedio que realizar. Por ejemplo, ahora nada me gustaría más que hacerla sonreír y sin embargo me veo obligado a contrariarla. Para ejercer el poder hay que establecer un equilibrio entre las concesiones y la dureza; por eso, al mismo tiempo, insisto en concederle todas las facilidades que me pide, para defender al General Felipe Ángeles. Le aseguro, señora, que no siempre es grato ser inflexible, y menos frente a la belleza. Este es el juego de siempre, señora, las dos caras de la medalla. Y ninguna es peor, ni mejor que la otra, y las dos son igualmente peligrosas. ¿No ha pensado usted, en que podría ser yo el acusado y Ángeles el jefe de la plaza?

Señora Revilla: Después de este diálogo me parece inútil la defensa, ya que las cartas estaban echadas de antemano.

Señora Seijas: Hemos apelado a la Suprema Corte y a la Cámara de Diputados. De ellos esperamos una decisión favorable.

Diéguez: Señora, la Suprema Corte puede cambiar el final de este diálogo.



Guillermo Gil, como el General Felipe Ángeles. Hugo Galazza, como el Padre Valencia.

Señora Galván: El amparo de la Suprema Corte llegará de un momento a otro.

Diéguez: Será la mejor solución, porque todos habremos cumplido con nuestro deber. ¿Quieren ustedes hablar con el Señor Ángeles?

Señora Revilla: Si usted nos lo permite . . .

Diéguez: [A uno de los centinelas.] ¡Ordene al Coronel Bautista que traiga al señor Ángeles!

[*El centinela sale por las cortinas del fondo. Diéguez hace una reverencia a las señoras, sale del vestíbulo y baja de prisa las gradas del Teatro de los Héroes. Sale.*]

Señora Galván: Diéguez me da miedo.

Señora Revilla: No entiendo su furor frío. Sabe que está cometiendo un crimen en el nombre de unos intereses en los que no cree.

[*Entra Felipe Ángeles escoltado por Bautista y por soldados. Se dirige a las señoras.*]

Ángeles: ¡Ya es muy tarde para ustedes, señoras!

Señora Revilla: Esperamos, General Ángeles.

Ángeles: Me duele verlas esperar por una muerte que no es la suya, señoras.

Señora Revilla: Y a nosotras nos duele que quieran aplastarlo con esta maquinaria oficial tan eficaz para la destrucción.

Ángeles: No es grave que esta maquinaria se vuelva contra mí, lo grave es que existe, porque existe contra todos. Es un arma que no distingue amigos de enemigos, ni verdades de mentiras. Y esta muerte mía no será la última.

Señora Revilla: Ni siquiera se atreven a matarlo a usted, sino a ese fantasma que han inventado.

Ángeles: Un fantasma demasiado real, señora. Si repaso mi vida me veo como una sucesión de fantasmas. Para vivir he matado a muchos Felipe Ángeles . . . hasta llegar a éste, que presencia este juicio, y todos, hasta este último han fracasado. Pero abuso de su bondad, ya es muy tarde y hace mucho frío. Estarán ustedes muy cansadas . . .

Señora Revilla: No, general, no estamos cansadas, queremos ver hasta donde son capaces de llegar los jueces de Felipe Ángeles.

Ángeles: ¿Mis jueces . . . ? Este es el juicio de Felipe Ángeles contra Felipe Ángeles. Mientras los jueces hablan yo busco el error, recuento mis actos: fui revolucionario y dejé que la Revolución cayese en el pecado que había combatido . . . Tuve

el poder y lo dejé escapar, en lugar de destruirlo . . . El cargo que me hacen mis amigos es que lo dejé escapar, ¡y hubiera sido tan fácil! Pero yo quería una historia distinta. Confundí el futuro con el presente. Estaba ciego. Quizás todavía era la hora de la fuerza. Había demasiado odio, demasiada violencia acumulada por los siglos de injusticia. Había miedo de perder lo ganado. Lo ganado nos volvió enemigos y la violencia fue nuestro único horizonte, ¿Por qué tuve horror de pelear por lo ganado? No lo sé. Pero tal vez si hubiera dado esa batalla, se hubiera podido detener esta cadena de crímenes. Cuando quise detener el horror y enseñar la concordia, mi muerte violenta prueba la ineficacia de mi acción y fortifica la violencia establecida . . . ¿Por qué . . . ? ¿Dónde está mi error?

Señora Revilla: ¡No se acongoje, general! Este no es el juicio de Felipe Ángeles contra Felipe Ángeles, sino el juicio de la Revolución contra ella misma.

Ángeles: Si pudiera creer que eso es cierto, y que en mí se castigan los pecados de nuestro movimiento, moriría tranquilo.

Señora Seijas: Usted es el único que no debe morir, general. Nos dejaría solos con ellos, que no son sino la fachada de un hombre y por dentro un abismo insaciable de poder.

Ángeles: Hubo un tiempo en el que todos nos reconocimos en el hombre sin nombre, en el polvo, en la basura de México, en el silencio, en los ojos humillados en donde nadie quiere verse. Y nos vimos en esos ojos y esos ojos nos vieron. ¡El triunfo corrompe!

Bautista: [Que ha escuchado atento el diálogo.] Sí, mi general, el triunfo corrompe. Usted no lo sabe, porque abandonó la victoria, dejó tirado el botín en manos de . . . [Bautista calla.]

Ángeles: ¡Cómo quisiera vivir otra vez! Ahora, después de este fracaso, entre todos, quizás podríamos inventar la historia que nos falta. La historia, como las matemáticas, es un acto de la imaginación. Y la imaginación es el poder del hombre para proyectar la verdad y salir de este mundo de sombras y de actos incompletos.

[*El abogado Gómez Luna sube corriendo las gradas del teatro, entra al vestíbulo e interrumpe el diálogo.*]

Gómez Luna: ¡La Cámara de Diputados se ha dividido! El diputado Alfonso Toro ha pedido que el caso se turne a lo civil.

Ángeles: No puede ser verdad.

Señora Revilla: ¡Y nosotros empezábamos a perder la esperanza!

Gómez Luna: ¿Aquí siguen deliberando? No se deciden a dar el fallo adverso que les exigen.

Ángeles: Hace tres horas que terminó el juicio.

Gómez Luna: Los diputados también deliberan. Nosotros seguimos presionando a la Suprema Corte para alcanzar el amparo. El juicio es tan irregular, que sé de buena fuente que el amparo será concedido de un momento a otro.

Señora Revilla: ¿En México ya saben que el juicio terminó y que ahora no esperamos sino el veredicto?

Gómez Luna: ¡Claro que lo saben, no me he despegado un minuto del telégrafo! Estoy esperando la respuesta. ¡Señor Felipe Ángeles, le juro a usted solemnemente que no volveré al Teatro de los Héroes si no es con el amparo en la mano!

Ángeles: ¡El triunfo sería más increíble que la derrota!

Señora Revilla: Vamos con el abogado. Hay mucha gente a la que todavía podemos recurrir en la capital. [Las tres señoras y el abogado salen del vestíbulo y descienden animadamente las gradas del teatro. Salen. Ángeles se queda pensativo y silencioso. Todos a su alrededor guardan silencio.]

Bautista: [Como para sí mismo.] ¡Qué crédulos, no conocen al Primer Jefe!

Ángeles: ¿Duda usted, coronel?

Bautista: Sí, francamente dudo que su vida se salve por el perdón.

Ángeles: No pensaba en el perdón. Pensaba en un movimiento de la opinión pública que obligue al Gobierno a ceder. Los hombres del poder saben que a veces conviene la magnanimitad.

Bautista: Sí, pero también saben que perdonar es abrir la puerta a la rebelión, porque es reconocer el error y los derechos de los demás. El principio del Primer Jefe es que no se equivoca nunca. Es un ídolo, y la muerte de usted es el incienso que él mismo ofrece a su propia divinidad.

Ángeles: Entonces, todo es inútil. No me queda sino esperar a que amanezca.

Bautista: Honradamente, no le queda otra, mi general. Sólo una cosa se me ocurre . . . [Entra un capitán al vestíbulo.]

Capitán: [Saludando.] Coronel Bautista, el Consejo de Guerra reclama la presencia del acusado.

Ángeles: [Irguiéndose.] A sus órdenes, capitán.

[Salen los tres por las cortinas del fondo del vestíbulo. El General Diéguez sube las gradas del Teatro. Viene sombrío. Enciende un cigarrillo, lo fuma, se pasea a grandes zancadas por el vestíbulo, da un puntapié a uno de los banquillos de terciopelo rojo. Llama a un centinela y éste reaparece al cabo de unos segundos acompañado del Coronel Bautista.]

Bautista: ¿Qué pasa, mi general, siempre no se nos va?

Diéguez: Ya nada me retiene en Chihuahua. Me voy para Camargo.

Bautista: Es usted poco curioso, mi general; entre a la sala si quiera a echar un vistazo. Ahora van a leer el veredicto.

Diéguez: ¡Como si no lo conociera! La gente me da asco... Sí, me dan asco todos: los generales, el defensor, ese loco de Ángeles. ¡Todos! Y en especial esa muchedumbre que llena el teatro y aplaude, y silba y patea... y luego nada. ¡No harán nada!... Tal vez las únicas que merecen respeto son esas señoras. Pero esa gente...

Bautista: ¡Es que subió usted muy alto, mi general! Ya se olvidó de que la gente...

Diéguez: [Interrumpiendo.] ¡No me hable de la gente! Dentro de unas horas les mataremos a Felipe Ángeles y no moverán un dedo para salvarlo. El Primer Jefe les regala esa imagen sacrificada, en la que ellos se ven ejemplares. Les basta con la muerte de Ángeles para sentirse ellos también fusilados. En ese espejismo los tiranos fundan su残酷 y su omnipotencia. Ya los verá mañana. No quieren que los salpique la sangre y creen que así quedan limpios. ¡Los ve ahora? Quietos. ¡Les gusta la fuerza porque justifica su impotencia! Y ese iluso de Ángeles va a morir por esos pendejos!

Bautista: Todavía puede pasar algo, mi general, no esté usted tan seguro.

Diéguez: No pasa nada. Volveré a Chihuahua cuando el muerto esté bien muerto y hasta hieda.

Bautista: Yo no me iría, mi general. La gente, aunque usted no lo crea, anda muy alzada.

Diéguez: ¡No harán nada! Además he previsto todo. He dado órdenes de anunciar el fusilamiento en el cerro de Santa Rosa, para desalojar un poco la ciudad de revoltosos. Esta misma noche empezará el éxodo. ¡Usted cree que van a perder el espectáculo? Y mientras, usted se lo truena: en el interior del teatro hay un patio...

Bautista: Sí, atrás, pero es muy pequeño, mi general, habrá que dispararle casi a boca de jarro... el cadáver va a quedar muy desfigurado, parecerá un asesinato.

Diéguez: ¡No entre en detalles! Lo único importante es que se cumplan las órdenes. Qué más da como quede... al cabo que muerto no irá a ningún baile. [Diéguez golpea con su guante una de las columnas del vestíbulo. Luego avanza hacia las gradas y de espalda a Bautista, se detiene.]

Diéguez: ¡Ah!... ¡se me olvidaba algo, Coronel Bautista! Hay órdenes superiores de fusilar al General Felipe Ángeles con ba-

las expansivas. ¡Coronel, usted responde con su cabeza de que las órdenes sean ejecutadas!

[Diéguez baja las gradas de prisa. Por el lado opuesto del proscenio entran las señoras Revilla, Seijas y Galván. Ven a Diéguez, que se dispone a abandonar el teatro. La Señora Revilla lo alcanza y lo detiene.]

Señora Revilla: ¡General Diéguez!

Diéguez: [Haciendo una reverencia.] Señora.

Señora Revilla: ¡Es la última burla! Han cortado el telégrafo para impedir que llegue el amparo de la Suprema Corte. [La Señora Revilla parece que va a llorar.]

Diéguez: ¡Por favor, señora!... Me apena usted, está mal informada, el parte dice que son los villistas los autores de esta nueva fechoría.

[Se corren las cortinas del vestíbulo y empiezan a salir los generales del Consejo de Guerra. Vienen serios. Varios asistentes los ayudan a ponerse los capotes militares.]

Señora Revilla: ¡Los villistas?

Diéguez: Señora, el Consejo de Guerra ha terminado. Quizás le interese conocer su veredicto. ¡Señoras, créanme que lamento en el alma no haber podido serles más útil! [Diéguez hace una nueva reverencia y veloz sale de escena. Las señoras suben lentamente las gradas y entran en el vestíbulo. Los miembros del Consejo de Guerra se despiden. Escobar se aísla.]

Gavira: [A Acosta y García.] ¡Cómo dicen?

Acosta: Sí, General Gavira, salimos esta misma noche de Chihuahua; ya no hay nada que hacer aquí, sino recordar todo lo que uno trata de olvidar.

García: Este ha sido el día más duro de mi carrera, General Gavira.

Gavira: ¡Qué le parecen estos dos compañeros, Peraldo? ¡Se van! Véngase conmigo, vamos a tomar un trago juntos.

Peraldo: Lo siento, general, también yo tomo el mismo tren que los compañeros. Debo volver a mi puesto.

Gavira: ¡Esto es una desbandada!

Escobar: [Desde lejos.] Dice bien, General Gavira, esto es una desbandada. [Un asistente se acerca a ofrecerle su capote. Escobar lo rechaza con un gesto.]

Acosta: [A Escobar.] ¡Apúrese, general, o va a perder el tren!

Escobar: ¡Qué tren?

[*Los demás generales se miran entre ellos.*]

Gavira: El tren que sale de Chihuahua dentro de unos minutos. Yo también me voy con los compañeros, no voy a quedarme de alma en pena.

Escobar: ¡Buen viaje, General Gavira! Yo me quedo aquí. Me quedo hasta el final de esta función de teatro. [Escobar se aleja de los generales. Se recarga contra uno de los pilares del vestíbulo y mira a sus compañeros con aire sombrío. Los generales se apresuran a salir.]

Peraldo: ¡Adiós, General Escobar! [Peraldo baja las gradas y sale.]

García: [A Escobar.] No se excite mi general, todo es por demás,

[*García alcanza a Peraldo. Sale.*]

Gavira: [A Escobar tomando del brazo a Acosta.] Yo en su lugar no me quedaría, General Escobar. Es un consejo, un consejo de amigo.

Acosta: ¡Suerte, Escobar! [Gavira y Acosta bajan las gradas y salen. Escobar fuma un cigarrillo recargado contra el pilar, está silencioso. Las señoras Revilla, Seijas y Galván, forman un grupo alejado del general. Entra Felipe Ángeles escoltado por Bautista y por soldados. Se hace un gran silencio. La señora Revilla se le acerca.]

Señora Revilla: ¡A muerte, general?

Ángeles: A muerte por unanimidad. [La señora Revilla lo abraza. Escobar avanza silencioso hasta el grupo formado por Ángeles y la señora Revilla.]

Escobar: ¡General Felipe Ángeles!, estuvo usted brillantísimo en su defensa. Nos puso usted en verdaderos aprietos. ¡Permitáme felicitarlo!

Ángeles: ¡Gracias, General Escobar, muchas gracias! Desde que me aprehendieron no he recibido sino atenciones.

Escobar: General, estoy a sus órdenes, créame que estoy aquí para servirlo.

Ángeles: [Con aire sonámbulo.] Para servirme, General Escobar . . . para servirme . . . [Silencio. Adentro de la sala se oyen los pasos del público que desaloja la sala.]

Telón